

**EVOLUCIÓN DEL DISEÑO DE LOS ESTUDIOS DE GRADO DE TRABAJO  
SOCIAL EN LA UNED**

*Borrador*

ÍNDICE	Página
Introducción	2
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	2
Facultad de Derecho	3
Valoración de la Propuesta del Grupo de Trabajo	4
Aspectos imprescindible que debe considerar la Propuesta de Grado de Trabajo Social en la Facultad de Derecho de la Uned	6

## **INTRODUCCIÓN**

El documento que te presento a continuación, pretende ser una breve retrospectiva sobre la elaboración de las propuestas de Grado de Trabajo Social en la UNED, iniciadas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociologías y continuadas en la Facultad de Derecho.

Como representante de los estudiantes, he tenido la oportunidad y responsabilidad de tomar parte en la Comisión de Titulación creada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y que en un momento determinado del año 2008, fue disuelta.

A comienzos de este año, el Consejo de Gobierno de la Uned decide cambiar la adscripción de los estudios de Trabajo Social a la Facultad de Derecho, en dónde hasta la fecha (11 de mayo de 2009) todavía no ha sido convocada la Comisión de Titulación.

El borrador que ha trascendido con la propuesta del Grupo de Trabajo, en general no es agrado de los estudiantes por la sobrecarga de asignaturas de Derecho y por la pérdida de la posibilidad de especialización en asignaturas propias de Trabajo Social, la carrera que hemos elegido estudiar.

Son múltiples los e-mail, las llamadas, las consultas, las preguntas, las incógnitas que los representantes de estudiantes recibimos sobre este plan de Grado, y creo que con la lectura de este borrador de documento, y con los comentarios que puedas hacer llegar, podríamos fijar una postura común para defender en la Comisión de Grado que se constituya en la Facultad de Derecho.

Ante la falta de información oficial y formal por parte de la UNED, a finales del mes de abril, decido organizar una mesa redonda sobre los estudios de Grado de Trabajo Social, en la que tuvimos oportunidad de expresar nuestra opinión y nuestros desacuerdos, a la Vicerrectora de Espacio Europeo de Educación Superior, a la Decana y Vicedecano Primero de la Facultad de Derecho.

Este borrador de documento, pretende recoger la mayor parte de las inquietudes que a través de distintos medios los estudiantes y egresados nos han hecho llegar, y por eso es muy importante que le puedas echar un vistazo, y también puedas hacer llegar tu opinión.

## **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

El 27 de febrero de 2008 se constituye la Comisión de Titulación de Grado de Trabajo Social.

El 29 de abril de 2008 se anticipa un acuerdo sobre el diseño de las asignaturas de primer y segundo curso del área de conocimiento de Servicios Sociales y Trabajo Social pero no se logra un acuerdo sobre las materias básicas.

El 11 de junio de 2008 se vuelve a reunir la Comisión.

El 30 de junio de 2008 la Junta de Facultad pone en “vía muerta” el diseño de los estudios de grado.

Se decide disolver la Comisión de titulación de Grado de Trabajo Social y se acuerda constituir y convocar a un Grupo de Expertos, que nunca llega a reunirse.

El 26 de febrero de 2009, el Consejo de Gobierno de la Uned, decide trasladar y adscribir a la Facultad de Derecho, el diseño de los estudios de Grado de Trabajo Social en la Uned.

### **FACULTAD DE DERECHO**

La Facultad de Derecho, convoca y constituye a un **Grupo de Trabajo** para la elaboración de la propuesta de Grado en Trabajo Social.

Este Grupo de Trabajo está compuesto por:

- 3 profesores de la Facultad de Derecho
- Decana de la Facultad de Derecho
- Decana de la Facultad de CC Políticas y Sociología
- Decano de Psicología
- 2 Catedráticos de Servicios Sociales
- 1 Catedrático de Economía (también perteneciente a la Facultad de Derecho).

En la composición del grupo de trabajo no se cuenta con ningún profesor trabajador social porque o no eran titulares o no eran doctores.

Es evidente que a diferencia de otros Grupos de Trabajo o de otras Comisiones de Titulación de Grado, la representación del área de Trabajo Social no solo no es mayoritaria, sino que solamente del total de los integrantes son dos, de un total de nueve.

Durante semanas han estado trabajando sin contar con los representantes de los estudiantes, que reiteradamente estuvimos pidiendo información sobre el Grado de Trabajo Social.

El 23 de marzo de 2009, me reúno informalmente con la Decana y Vicedecano Primero de la Facultad de Derecho a los que planteo, la necesidad de los representantes de estudiantes de formar parte de ese Grupo de Trabajo y la necesidad de contar con la información que este Grupo vaya generando. Además, le indico la preocupación por la sobrecarga de asignaturas de Derecho que pudieran incluir, y le planteo la necesidad de ofertar en el curso 2010 / 2011 (fecha prevista de implantación del Grado):

- El primer curso de Grado
- El bloque de asignaturas que permitan a un Trabajador Social egresado de la Uned o de otra Universidad, completar sus estudios, sin necesidad de esperar al año cuatro de implantación.

El 2 de abril de 2009, la Junta de Facultad de Derecho, decide constituir la Comisión de Titulación de Grado de Trabajo Social, en la que está prevista la participación de 2 representantes de estudiantes.

El 25 de abril de 2009, a iniciativa del Vicerrectorado de Participación de Estudiantes, hay un encuentro en El Escorial con la Decana de Derecho y la Vicerrectora de Espacio Europeo a la que asisten representantes de alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología; Derecho y la Delegada del Centro Asociado de Madrid.

En este encuentro se manifiesta el malestar de muchos/as estudiantes de Trabajo Social, al haber trascendido el borrador del Grupo de Trabajo, en el que hay una exagerada incorporación de asignaturas de Derecho y no existe un crecimiento proporcionado de asignaturas del Área de Conocimiento de Trabajo Social.

El Vicerrector de Participación de Estudiantes y la Decana median con éxito ante el Consejo de Alumnos de la Facultad de Derecho, para permitir que los representantes de estudiantes de Trabajo Social sean los que participen en la Comisión creada en la Facultad de Derecho, a pesar de no formar parte de la misma.

### **VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO**

En la composición del Grupo de Trabajo, se echa en falta que ninguno de los integrantes sea Trabajador/a Social.

Hay representantes de las Facultades de Derecho (incluyendo el representante de Economía); Psicología; Filosofía (Antropología); Políticas y Sociología, entre los que se encuentran los 2 representantes del Área de Conocimiento de los Servicios Sociales.

En la propuesta, no se aborda una mayor especialización en Trabajo Social, pero sí es evidente que se pretende conseguir una mayor especialización en Derecho.

Sobre 10 asignaturas formativas básicas, que forman según la normativa el núcleo que hay que cursar en la titulación, solo hay una asignatura de Servicios Sociales (que no es metodología de Trabajo Social) y no hay ninguna de Trabajo Social.

En el actual **Plan de Estudios de 2003**, el porcentaje de asignaturas obligatorias o troncales de Derecho, suponen el 7,29 % de la carga lectiva.

En la propuesta del **Grupo de Trabajo**, idéntico tipo de asignaturas, suponen el 19,58% de la carga lectiva, a lo que hay que añadir, la oferta de 3 asignaturas optativas de Derecho, sobre un total de 17.

Sobre el actual Plan de Estudios de 2003, los 41 créditos adicionales ofertan exclusivamente las siguientes **asignaturas obligatorias** vinculadas al Trabajo Social o los Servicios Sociales:

- Sistemas de Bienestar Social
- Trabajo Social en el Tercer Sector y en el mercado
- Modelos de Trabajo Social: una aproximación internacional

lo que supone un total de 15 créditos.

Se ofertan solo 5 **asignaturas optativas**, de un total de 17, relacionadas con los Servicios Sociales o el Trabajo Social, lo que suponen 25 créditos.

El Prácticum pasa de 8 a 14 créditos y la Uned sigue siendo la Universidad que menos créditos oferta para las prácticas, y para el Trabajo de Fin de Grado solo se asignan 6 créditos, lo que contrasta con los 12 créditos que por ejemplo se asignan para los Grados de Ciencia Política y de la Administración, o el Grado en Sociología.

La propuesta de Primer Curso, solo incluye un 16 % de asignaturas de Trabajo Social, si se compara por ejemplo con el primer curso del Grado de Ciencia Política y de la Administración nos encontramos con un 50% de asignaturas propias de la carrera.

Si se compara con el Primer Curso del Grado de Sociología, nos encontramos con un 50% de asignaturas propias de la carrera

Se si compara con el primer Curso del Grado de Derecho, nos encontramos con que el 100% de las asignaturas son propias de la carrera.

Haciendo un rápido estudio y comparativa con otras Universidades de distinto tamaño, y con distinto carácter: públicas y privadas, observamos la siguiente muestra, de asignaturas básicas u obligatorias de Derecho y de Trabajo Social:

Universidad	Derecho		Trabajo Social	
	Nº de Créditos	Nº de Asignaturas	Nº de Créditos	Nº de Asignaturas
Pontificia de Comillas	9	1	124,5	14
La Laguna	18	2	96	15
Deusto (Vizcaya)	24	3	96	16
Jaén	18	3	108	15
Complutense (Madrid)	12	2	96	8
UNED	47	9	70	12

Por lo que se concluye que la Uned es la Universidad que tiene mayor carga sobre asignaturas de Derecho, y la que menor carga aporta sobre asignaturas propias de la carrera y en particular del área de conocimiento del Trabajo Social / Servicios Sociales.

Se podría entender un aumento de la carga docente de asignaturas de Derecho al pasar a Grado, pero no de la forma exagerada que el Grupo de Trabajo presenta en su propuesta. El estudiante de Trabajo Social debe tener conocimientos en leyes que le ayuden en su labor dentro de la institución de desde el marco operativo don se encuentre, pero no debe ser un experto en Derecho.

Los trabajadores sociales derivan la parte jurídica del caso a los profesionales del Derecho.

Existen carencias en formación como es la reducción de Trabajo Social Comunitario y faltan métodos y Técnicas de intervención en Trabajo Social.

La propuesta de Grado de Trabajo Social, no supone una especialización en metodología de Trabajo Social, sino en Derecho. Se conservan créditos parecidos a la Diplomatura (Plan de 2003), en las asignaturas estrictamente de Trabajo Social, dónde realmente se transmite los protocolos de actuación y la metodología de trabajo. Se pierde por lo tanto la capacidad de especialización en Trabajo Social.

**ASPECTOS IMPRESCINDIBLES QUE DEBE CONSIDERAR LA PROPUESTA DE GRADO DE TRABAJO SOCIAL EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNED**

- Reconocimiento automático de los 199 créditos del actual **Plan de Estudios de 2003** de la Uned, que signifique que un Diplomado de Trabajo Social de la Uned, para lograr el título de Grado, tenga que cursar los 41 créditos adicionales.
- Ofrecimiento desde el año uno de implantación de los estudios de Grado (previstos para el mes de octubre del curso 2010 / 2011) de las asignaturas necesarias para poder completar los estudios de Grado a un actual o futuro Diplomado.
- Dimensionamiento adecuado de la carga lectiva de las distintas asignaturas, de acuerdo con su futura consideración de asignaturas cuatrimestrales.
- Especialización en los estudios de Trabajo Social.
- Ampliación del periodo de prácticas.
- Ampliación de la oferta del número de asignaturas optativas propias de Trabajo Social.

*Borrador*